Naciones Unidas S/PV.4144



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4144[a] sesión

Miércoles 17 de mayo de 2000, a las 23.45 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Wang Yingfan	(China)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Duval
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Malí	Sr. Keita
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

00-43690 (S)

Se abre la sesión a las 23.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2000/440, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Bangladesh, el Canadá, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/2000/430, carta de Etiopía de fecha 15 de mayo de 2000 por la que se transmite una carta de la misma fecha del Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía; S/2000/435, carta de Etiopía de fecha 15 de mayo de 2000 mediante la que se transmite un comunicado de la 64 reunión del Órgano Central de la Organización de la Unidad Africana, y S/2000/437, carta de Portugal de fecha 12 de mayo de 2000 mediante la que se transmite la declaración de la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/2000/440) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Bangladesh, Canadá, China, Francia, Jamaica, Malasia, Malí, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Túnez, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en chino*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1298 (2000).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 23.50 horas.